



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 29 de febrero de 2016, en el punto 5 del Orden del día: **Propuestas de la Comisión Académica: 5.1. Acuerdos que procedan en relación con la modificación de las Memorias de Verificación de Grado y Máster.**

ACORDO:

Informar favorablemente la aprobación de las memorias de verificación de los Grados en Estudios Clásicos y en Filología Hispánica, según los términos del acuerdo de Consejo de Gobierno celebrado el 23 de febrero 2016 que a continuación se transcribe:

“En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 30 de marzo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprobó la elaboración y aprobación de las memorias de Grado de la Universidad de Zaragoza, se acuerda:

Primero: aprobar las modificaciones de la memoria del Grado en Estudios Clásicos.

Segundo: aprobar las modificaciones de la memoria del Grado en Filología Hispánica.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión (Ley 30/1992 de 26 de noviembre).

Zaragoza, 29 de febrero de 2016

El Presidente,

La Secretaria,

Fdo.: Manuel Serrano Bonafonte

Fdo.: Elena Marín Trasobares